



2021

**ABUSO SEXUAL
EN EL FÚTBOL**

**ENSEÑANZAS
EXTRAÍDAS,
LLAMADAS A LA
ACCIÓN**

Y

**COMPRROMISO DE
LA FIFPRO**

ABUSO SEXUAL EN EL FÚTBOL

En los últimos cinco años, la FIFPRO ha intervenido en numerosas ocasiones de manera a proteger y hacer cumplir los derechos de las jugadoras para asegurarles un entorno libre de conductas indebidas, acoso o abusos sexuales. Desde Afganistán hasta Haití, pasando por Argentina, hemos apoyado a todas aquellas valientes jugadoras que han alzado sus voces. Al ofrecer apoyo jurídico, logístico y técnico a las víctimas, supervivientes y denunciantes, hemos observado patrones similares en muchos de estos casos.

En las últimas semanas, se han notificado casos de abusos sexuales a jugadoras en EE. UU., Venezuela, Australia, Sierra Leona y España, entre otros. Probablemente, esto se convierta en un desencadenante de preocupación y diálogo por todo el mundo. En cualquier caso, no cabe duda de que el fútbol tiene un problema generalizado. Este documento resume nuestro análisis de las condiciones que permiten que prosperen las conductas indebidas, el acoso y el abuso sexual, comparte algunas de las enseñanzas extraídas y reafirma nuestro compromiso de apoyar a las jugadoras para luchar por su seguridad y bienestar.

Consta de tres secciones. En primer lugar, exponemos nuestro conocimiento de las circunstancias que permiten que se produzcan abusos sexuales en nuestro **Análisis de la situación**. En segundo lugar, identificamos algunos de los fallos comunes del sistema que deben abordarse a través de las **Acciones recomendadas** para la industria del fútbol. Por último, describimos **Nuestro compromiso** para apoyar a las jugadoras y luchar por el cambio, basándonos en la experiencia y la competencia de la FIFPRO.

"Durante mucho tiempo, todos nos habíamos convencido de que estas experiencias eran normales. Había asumido que este entorno machista construido sobre el control explotativo y la degradación hacia uno era el precio que una mujer atleta tenía que pagar para ser una jugadora profesional."

Deyna Castellanos, Venezuela
National Team Player

"Hay un término, se llama traición institucional, y lo aprendí gracias a esto".

Sinead Farrelly,
former NWSL player

"No más silencio. Este es el mensaje unificador de los valientes jugadores, supervivientes y denunciantes que hemos tenido el honor de apoyar a lo largo de los años contra la discriminación, el acoso y los abusos sistemáticos en el fútbol. Ahora es más fuerte y claro que nunca, ya que la ola de denuncias de abusos sexuales sigue golpeando al fútbol y a las organizaciones. Este informe -aunque no es en absoluto exhaustivo- es una visión completa de lo que nosotros y los jugadores a los que representamos hemos experimentado, de lo que vemos que debe ocurrir y de lo que nos comprometemos a seguir haciendo nosotros mismos".

Jonas Baer-Hoffmann,
FIFPRO Secretary General



1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

EL FÚTBOL ES UN ENTORNO DE ALTO RIESGO

El fútbol crea una dinámica de poder específica que deja a las jugadoras en situación de vulnerabilidad ante los abusos sexuales. La enorme popularidad de este deporte y la elevada retribución económica para la mayoría de los futbolistas de élite supone que hay un numeroso grupo de individuos que desea probar suerte en clubes de alta categoría o jugar para su país. Este nutrido grupo suele incluir a jóvenes vulnerables procedentes de las clases socioeconómicas más desfavorecidas, cuyo propósito es salir y sacar a su familia de la pobreza. Los administradores, entrenadores y el personal técnico que tienen las llaves para hacer realidad los sueños de estas jóvenes están dotados de un enorme poder y una extraordinaria influencia. Y ese poder lleva consigo un ingente riesgo de sufrir abusos.

Además de esa dinámica interpersonal, existe una gran variedad de factores reglamentarios e industriales que aumentan el riesgo: al contrario de lo que la opinión pública pueda pensar, la mayoría de las futbolistas no están bien remuneradas. A menudo, pueden pasar meses antes de que perciban los salarios debidos; la normativa del fútbol limita la libertad que tienen otros trabajadores de moverse entre clubes. Asimismo, la escasez de clubes profesionales en la mayoría de países crea una gran dependencia y el riesgo de poner en la lista negra a aquellas futbolistas que plantean problemas relativos a los abusos.

...CON CONTROLES Y EQUILIBRIOS INADECUADOS

De forma simultánea, las instituciones del fútbol generalmente disfrutan de una gran autonomía, con controles y equilibrios inadecuados. En casi todos los casos en los que hemos ofrecido nuestro apoyo, los abusos se acompañaban con una escasa gestión financiera y una transparencia económica insuficiente, una falta de diversidad en las estructuras de toma de decisiones, un liderazgo que había permanecido en el poder durante mucho tiempo y condiciones de juego poco seguras o injustas. Por último, aquellas personas que resultan más afectadas por las decisiones de las entidades deportivas no son consultadas lo suficiente o no están lo bastante implicadas, por lo que tienen pocas oportunidades de compartir inquietudes, cuestionar las estrategias o influir en el cambio sistémico. Esta configuración crea la tormenta perfecta: un poder sin control en manos de unos pocos, que cumplen o rompen los sueños de muchos, con ningún o casi ningún control y sin necesidad de rendir cuentas.

UNA FALTA DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS...

Para muchos en la industria del fútbol, la conducta indebida, el acoso y el abuso sexual son temas desconocidos o incluso incómodos. A día de hoy, casi todos los órganos directivos del deporte han luchado para enderezar esta situación. Carecen de los conocimientos técnicos necesarios y, a veces, les preocupa más proteger su reputación que conocer las necesidades de las víctimas y supervivientes o aprender de sus errores. Cuando hay conocimientos técnicos, estos suelen estar confinados y encasillados dentro de funciones o departamentos, en vez de integrados en el seno de una organización responsable.

... JUNTO CON PROCESOS INADECUADOS PARA ESTE PROPÓSITO

La infraestructura del fútbol en materia de procedimientos no fue diseñada teniendo en cuenta la conducta indebida, el acoso y el abuso sexual. Sencillamente, los códigos y los reglamentos no son adecuados a este respecto. Los casos de abuso suponen retos probatorios y procedimientos específicos, así como riesgos que influyen en los procesos de investigación y denuncia. Por ejemplo, el estigma generalizado que rodea a los abusos sexuales y los sentimientos comunes de vergüenza y culpa que las víctimas y supervivientes suelen experimentar significa que los mecanismos de denuncia existentes no ofrecen oportunidades fiables y seguras de informar a los organismos deportivos de estos problemas. Además, las técnicas de interrogatorio tradicionales no suelen tener en cuenta el trauma sufrido a raíz del abuso y el modo en que este influye a la hora de recordar y relatar los eventos. Asimismo, la competencia jurídica en el seno de los organismos judiciales del deporte incorpora conocimientos en legislación deportiva, pero suele carecer de experiencia y preparación para las dificultades específicas que plantean estos casos. El fracaso a la hora de reconocer y abordar estas particularidades de casos de abuso sitúa a las jugadoras en una posición de riesgo aún mayor y dificulta la capacidad de las federaciones a la hora de afrontar malas prácticas y conductas ilícitas.

CERO TOLERANCIA SOLO SOBRE EL PAPEL

Se habla mucho de la "cero tolerancia" en el fútbol cuando se trata de discriminación racial o abuso sexual. No obstante, en la práctica, observamos lo contrario: con demasiada frecuencia, el deporte hace la vista gorda con respecto a las conductas indebidas. No se actúa sobre las prácticas indebidas o abusivas, o bien estas se abordan con demasiada indulgencia. Se permite que los entrenadores sigan adelante discretamente sin ningún tipo de transparencia ni exigencia de responsabilidad y, por lo tanto, pueden asumir nuevas funciones y seguir perjudicando a las jugadoras. Con mucha frecuencia, las jugadoras denuncian la existencia de una cultura hermética del silencio, por la cual el personal tiene absoluto conocimiento de lo que está sucediendo, pero nunca habla al respecto.



2. ACCIONES RECOMENDADAS

A continuación figura una lista exhaustiva de algunas de las medidas que podrían adoptarse para abordar aquellos aspectos que permiten que los abusos prosperen en el fútbol.

CAMBIO CULTURAL A TODOS LOS NIVELES...

En la mayoría de los casos denunciados, los abusos habían sido continuados y habían permanecido descontrolados durante muchos años, permitiendo el desarrollo de una cultura ofensiva subrepticia o, a veces, totalmente abierta. Por consiguiente, los mandatarios de los órganos directivos, las ligas y los clubes necesitan abordar de forma urgente y dinámica una serie de problemas culturales dentro del fútbol. En primer lugar, debemos alejarnos de planteamientos proteccionistas que tratan de defender la reputación de la organización. Más bien al contrario, debemos proteger el bienestar de las jugadoras. Demasiadas organizaciones deportivas responden a las acusaciones de abuso poniéndose a la defensiva, en vez de aceptar que se han podido cometer errores y aprovechar la oportunidad de crear un entorno más seguro. Esta actitud defensiva puede frustrar los mecanismos de denuncia desde el inicio y agravar el sufrimiento de aquellas personas que sufren abusos.

En segundo lugar, la responsabilidad en cuanto a la seguridad y el bienestar de las jugadoras debe ser un componente que pase a formar parte de todas las organizaciones. Las organizaciones deben asegurarse de que el personal no considere las obligaciones de protección como un proceso laborioso y repleto de papeleo para cumplir las normas. Al contrario, los máximos responsables deben promover una actitud por la cual todo el mundo sea consciente de su responsabilidad global para crear un lugar seguro donde trabajar.

... CONFIRIENDO UN LUGAR PREPONDERANTE AL BIENESTAR, LA SEGURIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DE LA JUGADORA

Este proceso comienza con una aceptación de que los derechos y el bienestar de las jugadoras ocupan un lugar preponderante en el deporte, y que los sindicatos desempeñan una labor fundamental a la hora de representar y defender sus derechos. En muchos de los casos en los que la FIFPRO ha intervenido, los organismos del fútbol habían socavado deliberadamente los esfuerzos para sindicalizar, de cara a mantener el control y las estructuras de abuso de poder. Si el fútbol adopta una actitud seria a la hora de abordar los abusos, debería acoger y animar a las jugadoras a que se organicen a través de sus órganos representativos, y promover la implicación de los representantes de las jugadoras en casos activos, de modo que estas puedan recibir apoyo y asesoramiento de forma independiente. La aportación de las jugadoras también debería figurar de forma destacada en el proceso de creación de soluciones. La voz de la jugadora debería considerarse una oportunidad adicional para alentar la denuncia, una detección temprana, y para crear un circuito de aprendizaje de cara a perfeccionar y mejorar las prácticas y estrategias de prevención.

VIVIR EL COMPROMISO DE TOLERANCIA CERO A TRAVÉS DE UNA MAYOR COMPRENSIÓN Y TRANSPARENCIA...

Las autoridades responsables deberían vivir su compromiso de tolerancia cero. Esto requiere un conocimiento mejorado y profundo de algunos de los problemas principales, entre ellos:

- La magnitud y el alcance del problema.
- Los riesgos específicos de abuso que se producen en el contexto del fútbol y el modo en que diferentes formas de abuso pueden estar interconectadas y en aumento.
- Qué tipos de comportamiento pueden considerarse abuso (violencia verbal y aceptación en el contexto de desigualdad de poderes).
- Cómo se produce el acoso sexual y cómo se manifiesta en el contexto del fútbol.
- El papel que desempeñan los testigos a la hora de denunciar a las personas pertinentes.
- La intersección entre el abuso y los aspectos protegidos, especialmente los derechos de género e infantiles.

Esto también requiere una mayor claridad y transparencia en torno a las decisiones que se han tomado. Las autoridades responsables, así como los clubes y las ligas, siempre que sea legalmente posible, deben publicar decisiones y razones en caso de renuncia de personal o cuando sus contratos no se renuevan por motivos de conducta ilícita. Esa información disponible públicamente creará transparencia en el sector. Debería acompañarse de información periódica y campañas educativas que pongan de manifiesto la responsabilidad de asegurar la conformidad y las aptitudes de las instituciones, y comprobar que los jugadores y demás partes interesadas también puedan acceder a la información, con claras indicaciones para interponer la denuncia.

... APOYADA POR UNA COMPETENCIA MULTIDISCIPLINAR

Para facilitar una mejor comprensión, así como un proceso de investigación y denuncia eficaz, el fútbol necesita incorporar una mayor competencia especialista y multidisciplinar, tanto por parte de la comunidad clínica y de derechos humanos, como de aquellas personas que han vivido la experiencia. El fútbol debe adoptar sistemáticamente un planteamiento que incluya información sobre el trauma sufrido: obtener pruebas de casos de conducta indebida, abuso y acoso sexual difiere considerablemente del modo en que investigamos otros temas relativos a la integridad en el deporte como, por ejemplo, el amaño de partidos y el dopaje. Si bien algunos principios y procesos de investigación más generales pueden ayudarnos, los abusos sexuales suelen provocar traumas graves en las víctimas y supervivientes. El trauma se manifiesta de manera diferente en cada persona, pero suele afectar a la hora de llevar a cabo las investigaciones de forma segura.

También es importante reconocer que, en el caso de muchas jugadoras y, especialmente aquellas que sufrieron ciberacoso o abuso sexual en su juventud, embarcarse en un sistema de denuncia constituirá un proceso en toda regla. Generalmente, las víctimas y supervivientes han sido amaestradas para pensar que nadie les creerá si lo cuentan; se trata de una táctica deliberada y común entre los abusadores. Es



posible que las víctimas y supervivientes no hayan hablado de los abusos sufridos durante años. En primer lugar, pueden tomar conciencia de la magnitud del problema a través de la denuncia pública, y es probable que esto desencadene fuertes emociones que afecten a su bienestar y rendimiento profesional. Es importante que las jugadoras reciban apoyo a la hora de procesar y gestionar estas posibles repercusiones y se les conceda tiempo para reflexionar detenidamente acerca de todas sus opciones. Las jugadoras necesitan disponer de asesoramiento personalizado, de modo que comprendan lo que supone adentrarse en una investigación. Dicho consentimiento informado es fundamental ya que, de lo contrario, las investigaciones pueden reproducir de forma involuntaria el desequilibrio de poderes que causó su abuso y, asimismo, reproducir el daño asociado. Asimismo, hay que tener en cuenta que existen directrices adicionales específicas para garantizar una participación de los niños de una forma adecuada y basada en sus derechos.

Por consiguiente, las autoridades responsables deben asegurarse de que los procesos de denuncia e investigación estén diseñados conforme a las normas de derechos humanos nacionales e internacionales, y con ayuda de expertos cénicos para mitigar el riesgo de agravar el trauma. Esto incluirá:

- evitar activamente la reproducción de los desequilibrios de poder que crean una presión indebida en las víctimas y supervivientes
- designar a interlocutores con conocimientos sobre los traumas y/o a personal cualificado
- reconocer el modo en que se almacenan los recuerdos traumáticos y cómo acceder a ellos
- evitar situaciones en las que las víctimas y supervivientes tengan que repetir sus testimonios
- tomar nota y responder adecuadamente a las reacciones traumáticas en el proceso de denuncia/interrogatorio e investigación.

MECANISMOS DE DENUNCIA FIABLES E INDEPENDIENTES...

Aún a raíz de la epidemia de escándalos de abuso en el fútbol, creemos que la mayoría de los abusos siguen sin denunciarse porque las jugadoras y los denunciantes carecen de confianza en los mecanismos de denuncia existentes. El fútbol debe reconocer desde el inicio que se ha fallado a las víctimas y supervivientes de conducta indebida, abuso y acoso sexual, y que se les ha causado, la mayoría de las veces, un daño irreparable. En nuestra experiencia, las jugadoras se sienten profundamente traicionadas por el deporte que aman y abandonadas por aquellos que deberían haber cuidado de ellas. Esto supone una enorme falta de confianza, llevando a las jugadoras a preguntarse: ¿Por qué debería revivir el dolor de mi peor pesadilla para contarte ahora el abuso que sufrí, cuando nunca antes te preocupaste por mí?".

Posiblemente las víctimas y supervivientes no crean que denunciar un abuso les permita hacer justicia o reparar los daños causados como ellas quisieran. Esto significa que las autoridades responsables deben tomarse el tiempo de comprender lo que las personas que vivieron la experiencia desean que suceda cuando denuncian, y que comuniquen públicamente los procesos esperados para promover la confianza en el sistema. Por consiguiente, un punto de acción fundamental es que el fútbol debe recuperar la confianza y aceptación por parte de las víctimas, supervivientes y denunciantes. Dicha

aceptación no será inminente a menos que (a) aquellas personas afectadas sientan que las autoridades responsables están dispuestas y son capaces de lograr un cambio y (b) cuenten con asistencia y protección.

Cualquier proceso debe ser independiente y transparente para lograrlo. Debe mostrar que se está avanzando y que los responsables están dispuestos y preparados para tomar decisiones difíciles. También se necesita una mayor claridad sobre lo que implica el proceso de denuncia, y que se ofrezca la asistencia y la protección adecuada a aquellas personas que denuncian situaciones de abuso. Unos mecanismos de denuncia deficientes e incapaces pueden exacerbar el sufrimiento de las víctimas y supervivientes.

Al mismo tiempo, debemos reconocer que denunciar un abuso es increíblemente difícil, independientemente de lo bueno que sea el mecanismo. Eso significa que las organizaciones deportivas no pueden depender únicamente de las víctimas y supervivientes para denunciar, o para actuar solo cuando se recibe una denuncia. Deben aprender a estar más alerta a los primeros signos de alarma que indican que se está produciendo una desigualdad e instruir al personal a pecar de precavido y plantear inquietudes aunque no esté seguro de que se haya producido un abuso. No obstante, los testigos tampoco suelen denunciar, probablemente porque temen que su denuncia ponga en peligro su carrera o arruine la carrera de otra persona de cuyo comportamiento inadecuado no están seguros. Por consiguiente, el personal debe entender que su función es señalar cualquier problema de comportamiento y que, posteriormente, la organización tomará las riendas para investigar dichos problemas de manera diligente e imparcial, con procesos de denuncia de irregularidades implantados para proteger la identidad y la posición del denunciante.

... QUE SE RETROALIMENTAN DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EXPERTOS Y SEGUROS

Con frecuencia, las jugadoras critican las investigaciones por carecer de los conocimientos técnicos exigidos (entre ellos, experiencia lingüística y cultural y experiencia sobre la dinámica de género, la violencia sexual y/o el trauma) y carecer de independencia o de una independencia percibida. Es fundamental que cualquier investigación sea llevada a cabo de forma imparcial por profesionales que cuenten con la competencia y la formación necesarias. Asimismo, se debe ofrecer a las jugadoras representación y asesoramiento profesional independiente, por ejemplo, a través del sindicato o la FIFPRO, de modo que puedan tomar decisiones bien fundadas y ofrecer consentimiento informado a la hora de participar en la investigación.

Las jugadoras también refieren con frecuencia problemas sobre el peligro que puede correr su bienestar profesional o personal al formar parte de las investigaciones. Por consiguiente, las pesquisas sobre denuncias siempre deben estar precedidas por una evaluación de riesgos, llevada a cabo de forma conjunta con la jugadora y su representante. La evaluación de riesgos debe tener en cuenta riesgos tales como:



- La seguridad y el bienestar físico de la jugadora, así como la seguridad y el bienestar físico de su familia y seres queridos.
- El bienestar y la salud mental de la jugadora, que incluirá aportaciones de clínicos expertos en cuanto al riesgo de sufrir nuevos traumas a raíz del proceso de investigación.
- El desarrollo y las oportunidades profesionales de la jugadora.

Tras la evaluación de riesgos, la autoridad encargada de la investigación debe desarrollar un plan de gestión de riesgos de forma conjunta con la jugadora y su representante. Este plan de gestión de riesgos debe incluir apoyo logístico y en materia de seguridad, asistencia clínica y psicosocial, así como protecciones y garantías profesionales.

Por último, cuando se realiza una investigación sobre acusaciones de conductas indebidas o abusos sistémicos, las jugadoras y sus representantes deben poder contribuir a definir el alcance y los términos de referencia de cualquier respuesta a las acusaciones de abuso

APROVECHARSE DEL PODER DE FINANCIAR Y ACOGER GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS PARA GARANTIZAR LA CONFORMIDAD

En más de una ocasión, una llegada de fondos (por ejemplo, de FIFA Forward) ha estado relacionada con el abuso. Es sumamente importante que dicha financiación llegue en condiciones claras y conforme a objetivos mensurables para garantizar que no se utilice para crear desequilibrios de poder que pudieran favorecer el abuso. Estos objetivos también deben estar sujetos a un control periódico, con sanciones y el inicio de investigaciones en caso de incumplimiento. Del mismo modo, la acogida de grandes eventos deportivos debe estar supeditada a una conformidad demostrable con las normas fundamentales para la prevención, denuncia e investigación adecuadas y efectivas de conductas indebidas y abusos. En definitiva, si no puede demostrar que hay implantado un sistema robusto y adaptado para reaccionar ante los problemas e investigarlos, no se le debería dar la oportunidad de albergar grandes eventos deportivos. Dichos sistemas deberían incluir una financiación específica para la representación y la asistencia por parte de expertos independientes a víctimas y supervivientes.

3. COMPROMISO DE LA FIFPRO

PROTEGER Y REPRESENTAR

No somos un órgano directivo con responsabilidad para regular el fútbol y no tenemos autoridad para obligar a las personas en cuestión a cumplir con las investigaciones, ni tampoco el poder de sancionarlas. En cambio, la FIFPRO es el organismo representativo a nivel mundial de los futbolistas profesionales. Nuestro cometido es proteger y velar por el bienestar de los futbolistas profesionales. Sin embargo, en el transcurso de los años hemos observado que el abuso y la falta de profesionalización suelen ir de la mano, especialmente en el deporte femenino. De hecho, en muchos casos, se promete a las jugadoras el acceso a contratos o becas a cambio de favores sexuales (una forma de abuso conocida como "*sexploitation*").

Por consiguiente, la FIFPRO ha apoyado a futbolistas en países donde el fútbol femenino a nivel nacional y de élite aún no se ha convertido completamente en un entorno profesional. Nos comprometemos a seguir brindando nuestro apoyo a las jugadoras de esos países, y trabajaremos con ellas, sus equipos jurídicos locales y sus asesores para garantizar la protección de sus derechos. Siempre que sea procedente y factible, representaremos a las futbolistas en procesos disciplinarios.

También nos comprometemos a defender los derechos de las jugadoras con respecto a los órganos directivos nacionales e internacionales para asegurarnos de que reciben la asistencia y el apoyo que necesitan mientras se someten al proceso de investigación. Asimismo, seguiremos presionando a las federaciones y a los órganos directivos para que implementen mecanismos de respuesta urgentes y eficaces. Estos mecanismos son sumamente importantes: permiten que el fútbol aprenda las lecciones de los errores pasados, de modo que podamos proteger mejor a las jugadoras en el futuro.

ESCUCHAR, APRENDER Y EDUCAR

Rendimos homenaje al valor de las víctimas y supervivientes que han denunciado situaciones de abuso. Seguimos trabajando en estrecha colaboración con muchas jugadoras para documentar y aprender de su viaje, de manera que mejoremos a la hora de defenderlas y evitar que esto suceda de nuevo. Observamos y abordamos aquello que resultó útil y aquello que resultó perjudicial, y defendemos un cambio sistémico. Asimismo, reflexionamos sobre nuestra experiencia a la hora de representar a las jugadoras en casos de abuso, y extraemos principios generales basados en las normas de derechos humanos internacionales para compartir con los demás, como lo hemos hecho en este documento.

Este año, la FIFPRO también ha puesto en marcha una campaña educativa a nivel mundial para los sindicatos nacionales con el fin de crear capacidades y especialización de manera localizada sobre cómo reaccionar adecuadamente y apoyar a las jugadoras que desean denunciar situaciones de abuso y conducta indebida. Seguiremos trabajando con sindicatos miembros nacionales a medida que



ampliamos este programa, y también seguiremos ofreciendo apoyo y asesoramiento de forma individualizada.

Por último, la FIFPRO se compromete a poner en marcha una nueva campaña educativa para crear conjuntamente normas de comportamiento aceptable con las futbolistas. Compartiremos ejemplos de buenas y malas prácticas, y trabajaremos con las jugadoras para trazar una línea inequívoca que marque la diferencia entre un entorno competitivo sano y uno abusivo e inseguro. Abordaremos la relación existente entre malas prácticas, condiciones deficientes, discriminación, abuso y acoso, y cuestionaremos el concepto predominante por el cual el éxito justifica un comportamiento despiadado y tóxico. Juntos lograremos obtener un mejor conocimiento de las vías para denunciar, así como crear un sistema y una red de apoyo de representantes expertos para las futbolistas.